



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAYO 2021	
Recibido.....	9:56.....Hs.
Exp. Nº.....	43100.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en virtud del último informe oficial publicado por el Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCI); respecto de la malnutrición que afecta a los niños que asisten a comedores y merenderos, proceda a informar lo siguiente:

- a) Si existe un plan estratégico para abordar la malnutrición que afecta a los niños que asisten a los comedores y merenderos provinciales; Y,
- b) en base a qué criterio se selecciona la grilla de alimentos que se entregan en forma de bolsones escolares a los niños, para que sean llevados a sus casas, ante la imposibilidad dada por la pandemia de ser consumidos en dichas instituciones.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 22 de abril, a través de una conferencia virtual se dio a conocer los resultados obtenidos por el Indicador Barrial de Situación Nutricional, que se realizó en el marco del Observatorio "Argentina contra el hambre".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este relevamiento censal y descriptivo se realizó durante los meses de diciembre 2020 y febrero 2021, convocó a más de 50.000 niños en 1066 comedores y merenderos.

Además, participaron 1659 coordinadores y promotores de salud, que se capacitaron en el manejo de las técnicas antropométricas para la toma de la talla y el peso, en un trabajo en conjunto con sectores académicos e investigadores.

Puntualmente, este proceso de investigación- acción participativa se llevó adelante en veinte provincias de nuestro país: Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco, Mendoza, San Luis, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy, Neuquén, Rio Negro, Tierra de Fuego, Chubut y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe destacar que todos estos niños asisten asiduamente a comedores y que sus padres, en la mayoría de los casos, son beneficiarios de programas sociales de transferencia de ingresos. Los jóvenes fueron divididos en cuatro grupos: "lactantes" (0-2 años), "primera infancia" (2-6 años), "segunda infancia" (6-10 años) y "adolescencia" (10-18 años). En particular, se utiliza para el informe los índices de Masa Corporal (IMC), que permite comparar el peso corporal con la talla según sexo y edad.

En el estudio se observó que el 39,2% presenta cuadros de malnutrición por exceso: 18,6% por sobrepeso y 20,6% por obesidad. En tanto, el déficit por bajo peso representa el 2,9%. En la primera infancia (de 2 a 6 años), el 32,4% presenta malnutrición. En el 2019 era un 27,4%, por lo que se incrementó 5 puntos porcentuales la malnutrición en esta etapa.

El mayor grado de malnutrición se evidenció entre quienes tienen 6 a 10 años, ya que el 49,1% presenta malnutrición. En el 2019, era 43,8%, es decir, en casi dos años en este rango etario la malnutrición se incrementó 5,3 puntos.

El mayor incremento de malnutrición, se registró entre quienes tienen 10 a 18 años. Para contextualizar, mientras que en 2019 el 40,4% de este universo presentaban malnutrición, ahora es de 46,4%, lo que representa un incremento de 6 puntos porcentuales en un año.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Del informe también se desprende, según el Indicador Familiar de Acceso a la Alimentación (IFAL), que el 45% de los hogares debió reducir alguna comida durante el día. El 55% mantuvo las cuatro ingestas diarias, mientras que el 26% come tres veces al día, el 17% sólo dos y el 2% una.

Lo que se logró comprobar es que la malnutrición no es una situación coyuntural, sino que tiene que ver con un proceso crónico y estructural. Esto está directamente vinculado a los niveles de pobreza e indigencia que hay en el país.

La malnutrición también abre las puertas a enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes y la obesidad, comprometiendo el presente y futuro de los niños y adolescentes de las familias pobres de la Argentina.

“Es necesario la ampliación de los programas alimentarios existentes; la mejora de la calidad nutricional con incorporación de alimentos frescos carnes, huevos, frutas, verduras y lácteos; la equiparación de los montos de los programas de empleo de la economía popular al valor de la CBA; y la jerarquización de acciones preventivas de detección precoz de malnutrición y monitoreo del crecimiento para la protección y cuidado.” Manifestó la licenciada Laura Lonatti, Coordinadora Nacional del Área de Salud Colectiva del instituto¹.

Por otro lado, de las familias relevadas que tienen el beneficio de la Tarjeta Alimentar, el 80% redujo el consumo de carnes, el 55% verduras, el 65% las frutas y el 69% los lácteos. Cuando se mira los hogares que no tienen ese beneficio, los datos son igual de preocupantes: 85% redujo la compra de carnes, 60% de verduras, 71% frutas y 76% lácteos.

Ante esta difícil situación que atraviesa el país y nuestra provincia en particular, consideramos imprescindible establecer herramientas certeras y concretas, para proteger la salud y bienestar de nuestros niños.

Es por ello que desde nuestro Bloque también hemos presentado el Proyecto de Ley 41299 por el cual se crea el programa nutricional infantil

¹Cf. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/294814-de-los-ninos-que-van-a-comedores-el-421-presentan-signos-de-malnutricion-acceso-a-la-alimentacion-nacionales.html



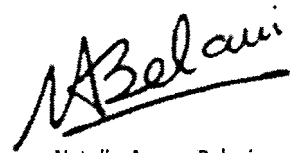
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que tiene como objetivo establecer el derecho a la nutrición de todos los niños en base a la buena alimentación y la educación alimentaria para los niños y sus familias desde el vientre materno.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial